

Jóvenes estudiantes en disputas territoriales por el cuerpo en el mundo digital

Hugo César Moreno Hernández (*)

Resumen

Este trabajo muestra hallazgos de investigación realizada en escuelas secundarias de Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Puebla, las técnicas de investigación fueron grupos de enfoque, observación etnográfica y talleres sobre convivencia y autonomía. Aquí se aborda cómo los jóvenes disputan el cuerpo cotidianamente, desde la producción de narrativas fragmentadas, hilos discursivos y la clave erótica frente a los adultos según sus formas de habitar el mundo digital o ciberespacio, interviniendo uniformes, con noviazgos y expresiones eróticas cibernéticas. Se analiza cuáles son los riesgos y vulnerabilidades a las que se exponen cuando despliegan sus producciones estéticas, éticas, lingüísticas y eróticas, en el territorio digital. El objetivo es reflexionar sobre las tácticas de incorporación de las nuevas tecnologías como territorializaciones corporales como forma de experiencia juvenil en conflicto con la experiencia escolar.

Palabras clave: Experiencia juvenil; Experiencia escolar; Cuerpo; Ciberespacio; Territorios.

Young students in territorial disputes over the body in the digital world

Abstract

This work shows findings from research carried out in secondary schools in Mexico City, State of Mexico, Guanajuato and Puebla, the research techniques were focus groups, ethnographic observation and workshops on coexistence and autonomy. Here we address how young people dispute the body on a daily basis, from the production of fragmented narratives, discursive threads and the erotic key in front of adults according to their ways of inhabiting the digital world or cyberspace, intervening in uniforms, with courtships and cybernetic erotic expressions. It analyzes the risks and vulnerabilities to which they are exposed when they deploy their aesthetic, ethical, linguistic and erotic productions in the digital territory. The objective is to reflect on the tactics of incorporating new technologies as bodily territorializations as a form of youth experience in conflict with the school experience.

Key Words: Youth experience; School experience; Body; Cyberspace; Territories.

(*) Dr. Ciencias Sociales y Políticas. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. E-mail: hcmor@hotmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1709-3955>

Jóvenes estudiantes en disputas territoriales por el cuerpo en el mundo digital

Metodología

El origen del trabajo está en la investigación “Escuela y territorios de la subjetividad: Cuerpo, escuela y ciberespacio” iniciado en 2017. Se trata de observar a los estudiantes de secundaria desde la perspectiva de juventud, como sujetos agentes, productores en lo social, político y cultural. El objetivo central es descubrir cómo habitan los tres territorios que conviven en el proceso educativo: el cuerpo (friccionado por procesos de socialidad y socialización); la escuela (como espacio y lugar de socialización y socialidad); y el mundo digital a través de los dispositivos, según su interfaz: teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras personales, consolas de videojuegos, etcétera, que a diferencia de la televisión y el cine, ofrecen mayor intimidad de lo consumido y posibilita producción de contenidos (texto, imagen, audio, vídeo, multimedia) sin supervisión adulta. La perspectiva está orientada hacia los jóvenes, considerando la violencia como síntoma de las relaciones de poder según se dirimen los conflictos.

El diseño de investigación es cualitativo, realizado en Puebla, Ciudad de México, Estado de México y Guanajuato. Se realizaron grupos de enfoque en dos escuelas secundarias de cada estado, salvo en Guanajuato.

1. Tres grupos de enfoque con la participación de cinco a seis estudiantes cada uno. Conformados así: 1) ambos géneros del mismo grado, preferentemente tercero; 2) hombres del mismo grado, preferentemente primero; 3) mujeres de los distintos grados. Los grupos de enfoque tuvieron una duración de 40 a 60 minutos, se buscó integrarlos de la manera más aleatoria posible, evitando que directivos o docentes eligieran a los participantes.
2. Para los casos de Puebla y Ciudad de México, a partir de los grupos de enfoque, se diseñaron talleres sobre convivencia. Éstos se realizaron durante una semana. Cada sesión fue de dos horas. La selección del grupo se llevó a cabo entre los investigadores y las autoridades escolares, buscando atender alguna demanda inmediata. En algunos casos se pidió trabajar con grupos percibidos por las autoridades escolares como problemáticos, en otros se logró conformar grupos con participación libre.
3. Observaciones etnográficas en escuelas participantes, antes de la entrada, durante la entrada, durante el receso y a la hora de la salida.
4. Para el caso de Guanajuato sólo se desarrolló un taller sobre percepciones de la violencia con un grupo de estudiantes varones de los tres grados.

Para este trabajo, se observa cómo los jóvenes estudiantes desarrollan tácticas para disputar el propio cuerpo a los adultos integrantes del dispositivo escolar. Dichas tácticas se perciben en prácticas definidas como disruptivas, pero responden a procesos de socialidad (Moreno y Urteaga, 2022), esto produce tensión en el proceso de socialización y, ante la intervención de adultos, conflictos que se resuelven de maneras violentas.

El cuerpo en disputa

Distintos agentes sociales disputan el cuerpo juvenil. El dispositivo escolar es central para la producción corporal, en sentido foucaultiano, producir cuerpos dóciles (Foucault, 2002), dotados técnica y cívicamente (Moreno, 2016) para el trabajo y con los valores para ejercer ciudadanía. Los jóvenes estudiantes disputan su cuerpo a través de transgresiones y producción de espacios intersticiales de socialidad, relaciones horizontales que producen valores, sobre el cuerpo y la forma de llevarlo. Una primera disputa es la situación jurídica del cuerpo: ciudadano o no ciudadano. La ciudadanía puede entenderse biopolíticamente en cuanto el manejo y regulación de la población, exige la generación de ciudadanos, en el mismo movimiento produce no ciudadanos y poblaciones abyectas.

Los jóvenes estudiantes formulan tácticas para disputar su propio cuerpo a los dispositivos escolares. Tácticas no acumulables de poder. Siguiendo a Michael de Certeau (2000), las tácticas son recursos del débil para resistir las estrategias institucionales, se oponen a las fuerzas externas con astucia y audacia, son momentáneas, se nutren de saberes horizontales, son habitus (Bourdieu, 2007), creados a través de experiencias juveniles, usando narrativas transmitidas para reconocer su cuerpo y cómo lo usan. Las tácticas no se acumulan, ni siquiera en el relato: suceden, no se acaparan, son experiencia en sí mismas, no crean organigramas ni organizaciones. Algo que sí promueven las estrategias. Son resistencia como capacidad creativa para enfrentar y sortear obstáculos.

Las tácticas de los jóvenes estudiantes responden a la cotidianidad escolar donde se acumula malestar frente a la relación con reglamentos, en los que no participaron en la redacción y perciben injustos. Ante la imposibilidad, ya sea por incapacidad para esgrimir un argumento o porque son silenciados para proferirlo, el cuerpo se convierte en herramienta táctica de oposición.

En algunos casos hay situaciones de maltrato recíproco entre profesores y estudiantes, en las que se observan formas de intimidación al docente poniendo el cuerpo o a través de amenazas para revertir la relación de poder cuando algo es percibido como injusto, muchas veces las y los estudiantes utilizan

estratégicamente cierta representación y prejuicio docente sobre su “peligrosidad” para intimidarlo corporalmente o a través de amenazas a su auto o persona (Torres, 2014: 72).

La investigación tuvo la dificultad de realizar grupos de enfoque siguiendo a cabalidad las características de la técnica, la razón fue que se optó por implementar la técnica dentro de las escuelas, adaptándola a las posibilidades de acceso a los sujetos. Esto permitió percibir la visión de los jóvenes estudiantes respecto a su cotidianidad escolar, al observar diferencias por grados y género. En lo que se refiere a la percepción de injusticia por el uso de uniforme y otras exigencias, como cortes de cabello, uso de maquillaje, accesorios, etcétera, todos los grupos se mostraron descontentos. En el grupo de enfoque realizado con hombres y mujeres de tercer grado, de una escuela privada de la ciudad de Puebla, esto se planteó con claridad y debatieron sobre la pertinencia de dichas reglas.

Una estudiante dijo que el uniforme “sirve para llevar cierta disciplina, cierta responsabilidad y pues como que es una forma de afrontar ciertos problemas y también aplica para adaptarse y como llevar a cabo cierta normatividad”. El debate comenzó cuando se preguntó qué no les gustaba de la escuela: “no me gusta que vengan a mi vida diciéndome que soy libre cuando en realidad estoy atorado en un sistema que todo nos presiona, eso es lo que no me gusta”, dijo uno de los jóvenes; “a mí no me gusta que me presionen y me den órdenes, porque yo tengo mi tiempo para hacer las cosas”, apoyó una compañera y terció otra, “a mí no me gusta que me alcen la voz, que me presionen”. Quien inició el debate, tras escuchar a sus compañeras, suavizó su intervención: “bueno, no fue así como me lo dijeron, creo que estoy exagerando un poco, pero digamos, según tenemos derecho a expresarnos libremente, o sea, podemos decir lo que queramos, podemos pintarnos el cabello, vestarnos como nosotros nos sintamos a gusto, pero al entrar a la escuela, nos tenemos que acoplar al reglamento de la escuela, por lo tanto, ya valen esos derechos”. En México, la expresión, “ya valen”, “ya valió”, etcétera, significa lo opuesto, es una expresión que omite una palabra obscena según su contexto, como “ya valen madre”, por ejemplo. La crítica es potente porque pone en el centro la exigencia de habitar el cuerpo libremente, como le “han contado” en otros contextos, y dentro de la escuela ha descubierto el fraude del relato de libertad. Otra compañera sustentó la aseveración ejemplificando así: “hace como dos días pusieron una nueva regla y decía que si no traíamos el uniforme nos iban a regresar”, otra confirmó: “aja, yo iba llegando y de la nada me encuentro así a todos y bueno, pues era porque no traían el uniforme, o sea, ni siquiera traían el uniforme como era”. El debate tejió la tensión entre la pertinencia o no de usar uniforme, el punto de acuerdo estuvo en la

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

búsqueda de estar cómodos o a gusto con la ropa. Dejando en claro la diferencia entre estar cómodo y sentirse a gusto. Elocuentemente explicó otro participante:

En primer lugar, siento que es la comodidad, porque según mis conocimientos previamente adquiridos, según yo, eres más eficiente cuando estas más cómodo, entonces, como lo que hacen las empresas de Google, YouTube, y más... que tienen sus instalaciones muy cómodas y cosas de entretenimiento, te hace más eficiente pues, y pues además es excesivo porque creo que nos quieren hacer gastar más de lo que necesitamos gastar con el tema de que ya nos están exigiendo uniforme, cuando antes es un buen de responsabilidad ya que de un día para otro se les ocurrió documentar la regla y nos quieren hacer gastar más dinero.

Otra compañera matizó “bueno, a mí no se me hace tan molesto el uniforme, porque eso es parte de la normatividad, pero eso de que te lo exigen así tal cual y pues de momento el uniforme no es ni cómodo y pues a mí sinceramente no me gusta”. Lo dicho trasluce la diferencia entre gusto y comodidad, estilo y movilidad. Ahí, el cuerpo se centra en las disputas de la presentación cotidiana, donde la percepción adulta no es importante, sino la de los pares. Para ellos estar cómodo significa, dijo una de las estudiantes: “sentir que no eres como una persona... bueno, que eres una persona equis, sino sentir que eres tú mismo y que tú mismo vienes a hacer las cosas, que a lo mejor no te gusta tanto, pero con una comodidad como que ya alcanza para algo más”, así llegó un punto intermedio entre norma, gusto y comodidad. Los jóvenes estudiantes “cuestionan fuertemente algunas regulaciones escolares (regulación de los cuerpos y espacios personales) que son vividas como arbitrariedades desmedidas sobre su singularidad y expresión personal, sobre todo cuando advierten que estas no rigen también para sus profesores” (Torres, 2014: 81), esto se observó en casi todos los grupos de enfoque. También se percibió, en este mismo grupo, la sensación de injusticia generada por no participar en la redacción de reglamentos o, siquiera, en decisiones sobre el estilo del uniforme. Sin embargo, no hay que perder de vista que el dispositivo escolar busca subjetivar desde la dimensión exclusiva de estudiante, no de jóvenes, obligándolos

...a habitar espacios en donde su participación se ha reducido al seguimiento de reglas y normas y a la sujeción de discursos que intentan “corregir” su camino, llevándolo a ser y estar bajo la dictadura de la mirada del adulto, el cual es el que debe decidir sobre el presente y futuro del joven. Espacios donde el diálogo, las

propuestas, la agencia y el reconocimiento parecen ubicar posiciones precarias e incluso inexistentes (Cruz, Santana & Iturbide, 2022: 6).

Otra estudiante llegó al punto intermedio así: “o que no te desagrade”, otra reforzó: “aja, que no te desagrade”. François Dubet (2003) explica la desviación tolerada como forma, un tanto pasiva, de permitir las relaciones de socialidad entre los jóvenes estudiantes, asumiendo que hay prácticas violentas (peleas, ofensas, injurias, consumos y rituales) que aparecen en toda escuela. Dichas prácticas se tratan hoy como violencia escolar, sin profundizar más en su sentido de socialidad (ver Moreno, 2016; Moreno y Urteaga, 2022). El debate en el grupo de enfoque, llevó a la conclusión de que debería eliminarse el uniforme. En su reflexión continuaron con el punto medio, una práctica común entre ellos. “O deberían dejarlo modificar”, expresó una de las participantes.

En la Ciudad de México, en el grupo de enfoque mixto con jóvenes de tercer grado, surgió también el asunto de la modificación del uniforme. En sí, esto no debería ser motivo de conflicto con las autoridades escolares. Este grupo se realizó en una escuela donde existe convivencia cordial, sin muchos conflictos, aun cuando está en zona peligrosa. Es una escuela secundaria pública federal, esto implica que llevan el uniforme típico del subsistema, y sólo cambia el uniforme deportivo, llamado pants en México. Los estudiantes entubaban el pantalón del uniforme, sencillamente porque no les gustaba el ancho de la pernera. Esto molestaba a las autoridades llevando a prácticas claramente humillantes contra los estudiantes, como obligarlos a descoser el pantalón para poder entrar. Pareciera que, ante la ausencia de conflictos, las autoridades los provocaban artificialmente. La acción humillante de las autoridades como forma de disciplinamiento del cuerpo, busca evitar el maltrato físico, a pesar de que la

concepción del castigo físico como la única forma de corrección fue tomando matices diferentes. Uno de los cambios más significativos es que empieza a incorporarse una nueva modalidad de castigo disciplinario que va dejando de lado el maltrato del cuerpo, para centrarse en un maltrato invisible, ejercido por medio de la humillación. Esta variación del castigo disciplinario centrado en la agresión psicológica tuvo como puntos blancos de ataque el honor, la moral y la dignidad de la niña, el niño o adolescente (Sánchez, 2021: 15).

De la humillación surgió el conflicto desde los adultos, los jóvenes lo resolvieron llevando dos pantalones, el “oficial” encima, el modificado debajo. Adentro, se quitaban el “oficial”, para mostrar entre sus compañeros el pantalón modificado. Esto es similar en la escuela privada de

Puebla, si modifican el pantalón deportivo, niegan la entrada a la escuela o los obligan a descosarlo. En la escuela pública de Puebla, uno de los jóvenes expresó: “un día de estos yo traje un pants entubado, y me hicieran que lo descosiera, me tardé dos horas y media descosiéndolo, y ya cuando toque me dijo el direc: no, pues usted lo mandó que lo cosieran”. Esto ejemplifica cómo evitan la desviación tolerada de Dubet (2003) y producen conflictos desde lo absurdo. Es más sencillo permitir la modificación del uniforme según estilos explorados por los jóvenes. Como dijo uno de los estudiantes de tercer grado de la escuela pública de Puebla, respecto al tema de entubar los pantalones: “me gusta verme bien cholo. Se ve bien, nunca me ha llamado la atención entubar los pantalones”. Pero “se podría pensar que la institución educativa no acepta todas las formas culturales del cuerpo” (Bertarelli, 2014: 185), esto implica una relación conflictiva entre experiencia juvenil de socialidad y experiencia escolar de socialización. La escuela forma un cuerpo al delimitarlo según contornos funcionales para el sistema de sociedad. Ahí está su función, al llevarla a cabo, inicia batallas de disputas cotidianas por el cuerpo. Lo cual también es notable en la formación de un cuerpo sexo-genérico, niños y niñas, faldas y pantalones. Esto se alumbró con el grupo de tercero de escuela privada poblana, cuando uno de los participantes dijo: “otra cosa que se me hace injusta, me pongo en zapato femenino, mis tacones, yo creo que así, venir en falda es un poco perjudicial para las niñas”. Ellas asintieron: “qué pasa si hace viento. Tienes que traer short abajo”. Terció otro: “en mi salón se han quejado de que hace frío y les exigen venir con falda a fuerza, cuando literalmente vienes con pantalón y no hay ningún problema, si vienes con pantalón o con otra prenda que no sea de la escuela, no tiene porqué perjudicar”. El uniforme describe y suscribe género. En la Ciudad de México, en junio de 2019, se dispuso el “uniforme neutro”, dejando a los estudiantes usar falda o pantalón según prefieran. Habría que especificar que el uniforme en México es una convención entre padres y escuelas, es decir, no está sancionado por ley o reglamento gubernamental, además, los jóvenes no tienen posibilidad para opinar sobre el tipo de uniforme que usarán. La disposición del uniforme neutro provocó reacciones que dejan ver cómo se entiende a la escuela y cómo se asume debe ser la experiencia escolar:

en la experiencia escolar de jóvenes cuyo modo de habitar el cuerpo no se ajusta a las normas hegemónicas de sexo-género, conviven estrategias de ocultamiento, prácticas de hostigamiento (en particular entre varones) con ámbitos donde es posible “publicitar la diferencia”, particularmente si en ella hay adultos/as “confiables” (Tomasi, et al., 2017: 6).

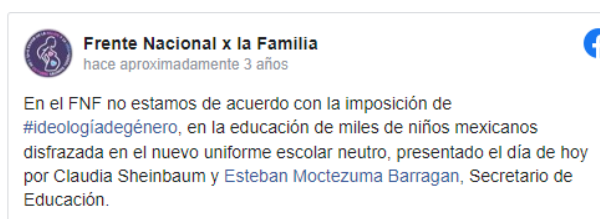
En la página del gobierno mexicano, se puede leer: “En México, aunque el uniforme no es obligatorio, la Secretaría de Educación Pública (SEP) recomienda su uso, pues lo considera una medida de seguridad tanto para la escuela, como para el alumnado”, es decir, se trata de una recomendación o, como se mencionó antes, una convención sin sustento legal. Las reacciones sobre el uniforme neutro muestran el imaginario social sobre la escuela y la operación de producción de subjetividad del dispositivo escolar. Memes y tuits rebasan asunciones de autoridad otorgada a la escuela. En principio, los memes se burlaban de la posibilidad de una especie de travestismo absurdo.



Los uniformes escolares de la cuarta deformación en CDMX



El mensaje en Twitter del Frente Nacional por la Familia mostró una perspectiva anclada en el control total del cuerpo juvenil sustentada en la más rancia moralidad reproductiva:



El debate se desvió hacia una situación más compleja que no se resuelve ni exacerba con el llamado uniforme neutro (más eficiente para permitir a los jóvenes explorar diversas formas para expresarse en todos los sentido sería eliminar el uniforme), cuando el motivo central del llamado uniforme neutro, que ni siquiera puede pensarse como una reforma legislativa o reglamentaria, quizás apenas como una reformulación de la recomendación de la SEP, tenía

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

como finalidad permitir a las mujeres usar pantalón cuando así lo quisieran (y ya de paso permitir a los varones usar falda, si les apetece):



Según la legislación mexicana, a través de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, reglamentaria del quinto párrafo del artículo 1o. de la Constitución, la discriminación es un delito cuando se limita o evita el ejercicio de algún derecho. Como pasa con el uniforme, la estética del cabello tampoco está reglamentado, es igualmente una convención. En agosto de 2022, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) informó que deben ser respetados los derechos a la educación y al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes en las instituciones escolares, lo que significa que impedir el acceso debido al corte de cabello o el uso de algún tinte, es un acto discriminatorio que limita o evita el derecho a la educación. Lo que se observa en estos casos es la ausencia de las voces infantiles y juveniles, no participan en el debate, quizá sólo con producciones de memes y otros objetos digitales, lo cual es, en sí, muy complicado de verificar. Es en la manera como se porta el uniforme, el corte de cabello, el uso de accesorios y con otras tácticas, como los jóvenes estudiantes logran expresarse. Así, la disputa por el cuerpo inicia en el día a día de la experiencia escolar en conflicto con la experiencia juvenil. Ahí, convertir su cuerpo en materia disputada, por parte de los estudiantes, significa afrontar conflictos con los adultos y tener aprendizajes horizontales opuestos a la autoridad.

Dispositivos de subjetivación

¿Cómo comprender al sujeto contemporáneo a través de su relación con el mundo digital? El vínculo entre los sujetos y las plataformas de comunicación contemporáneas, impone reconsiderar los referentes epistemológicos asociados a la producción de subjetividad. Pienso en la película *Her* (Jonze, 2013) donde la interfaz, es decir, la manera de interactuar con el dispositivo y el software es a través de la voz, los datos se reportan con voz de una mujer que, además, es un algoritmo inteligente que responde a la interacción. Qué es la subjetividad, más allá de su elemental sentido de construcción, es decir, a través de la sujeción con el otro. En el curso *La subjetivación*, de Gilles Deleuze (2015), se puede leer la subjetivación como “producción de existencia”, siguiendo a Michel Foucault, Deleuze afirma que para los griegos la subjetivación constituía la existencia como estética y desde este punto identifica en los griegos a los “primeros que constituyeron el sujeto, constituyeron el interior del exterior, constituyeron el sujeto bajo la regla facultativa del hombre libre: gobernarse a sí mismo, afectarse a sí mismo, la auto-afección o el afecto de sí por sí” (Deleuze, 2015: 133). Más allá de la audacia al afirmar que los griegos produjeron al sujeto en cuanto existencia, el eje analítico está en la producción de una existencia libre, la cual es posible por el hecho de afectarse a sí mismo, por el efecto de interiorización, el yo respecto a sí mismo y no sólo como un reflejo de la otredad. Esto es, el primer dispositivo de subjetivación está en las relaciones éticas que implican la relación con los otros, pero a partir de la capacidad de dominio sobre sí mismo. Eso es el gobernarse a sí mismo de los griegos como una ética que busca efectos estéticos: ser “bueno” significa ser “bello” y lo que se busca es la belleza, para lograrla, se debe ser ético, “bueno”. Esa relación entre la ética y la estética en su operación para conseguir el gobierno de sí mismo, a través del cuidado de sí, es el primer dispositivo de subjetivación, el sujeto se subjetiva a través de sí.

El cuidado de uno mismo ha sido, en el mundo greco-romano, el modo mediante el cual la libertad individual -o la libertad cívica hasta un cierto punto- ha sido pensada como ética. Si usted consulta toda una serie de textos que van desde los primeros diálogos platónicos hasta los grandes textos del estoicismo tardío - Epicteto, Marco Aurelio, etc.- podrá comprobar que este tema del cuidado de uno mismo ha atravesado realmente toda la reflexión moral [...] creo que entre los griegos y los romanos -sobre todo entre los griegos- para conducirse bien, para practicar la libertad como era debido, era necesario ocuparse de sí, cuidar de sí, a la vez para conocerse -y éste es el aspecto más conocido del *gnothi seauton*- y para formarse, para superarse a sí mismo (Foucault, 1994: 111-112).

Si entendemos, entonces, que el sujeto es la operación del sí por sí mismo como acto de interiorización, esto significa que existe un juego de pliegues y repliegues donde el adentro y el afuera se relacionan. Es una relación de fuerzas. Por ello, en las relaciones sociales, los dispositivos de poder siempre estarán necesitados de controlar la producción de subjetividad y serán tan dúctiles como para adecuarse a las operaciones de la subjetivación a fin de orientarlos según las necesidades estructurales de una sociedad, por ello, “el poder no cesa de querer reconquistar, volver a atrapar esa subjetividad o esta operación de subjetivación y servirse de ella. Es decir, quiere sujetar la subjetivación” (Deleuze, 2015: 133). Por su parte, el saber siempre querrá tener la verdad sobre el sujeto para definirlo y, en su articulación con el poder, orientar su producción, “el saber, por su parte, quiere investir esta nueva forma, la forma del sujeto” (ibid.). Bajo esta persecución, los dispositivos de subjetivación serán colonizados por el saber poder: “La subjetivación dejará de ser la operación del hombre libre bajo la regla facultativa que da a luz la existencia estética, para devenir y entrar en el reino de las leyes coactivas del poder o para entrar en las formas del saber. La subjetividad será recuperada por el poder y el saber” (ibid.), pero siempre habrá resistencias pues, al tratarse de un proceso interno respecto al afuera, las posibilidades de la singularidad siempre serán infinitas, en cuanto a número, pero específicas en cuanto a su operación singular en cuanto al yo. Lo que implica que, en su búsqueda de captura, el poder-saber generará tecnologías del yo.

Es interesante ver cómo en nuestras sociedades [...] el cuidado de uno mismo se ha convertido, a partir de un cierto momento -y es muy difícil saber exactamente desde cuándo- en algo un tanto sospechoso. Ocuparse de uno mismo ha sido, a partir de un determinado momento, denunciado casi espontáneamente como una forma de amor a sí mismo, como una forma de egoísmo o de interés individual en contradicción con el interés que es necesario prestar a los otros o con el necesario sacrificio de uno mismo. Esto ha tenido lugar durante el cristianismo, pero no me atrevería a afirmar que se deba pura y simplemente al cristianismo. La cuestión es mucho más compleja porque en el cristianismo procurar la salvación es también una manera de cuidar de uno mismo. Pero la salvación se efectúa en el cristianismo a través de la renuncia a uno mismo. Se produce así una paradoja del cuidado de sí en el cristianismo (Foucault, 1994: 111-112).

La producción de existencia que es la subjetividad derivada del dispositivo de interiorización, de intervención al sí mismo por el sí mismo, ya sea como cuidado de sí o como territorialización del propio cuerpo a través de la multiplicidad de relaciones, supone una forma libre, atada al sí

mismo, pero nunca negada a la exterioridad de los otros. En el caso de la territorialización del mundo digital, los jóvenes han desarrollado una diversidad de relaciones ancladas en la supuesta individualidad que ofrece la relación con los objetos tecnológicos, los dedos en la pantalla táctil, los ojos en las gafas de realidad virtual, los oídos bajo los auriculares parecen aislar del entorno inmediato, parecen ciegos, mancos y sordos, afásicos e, incluso, analfabetos cuando usan iconografía y escritura en apariencia asignificante. Producen y promueven formas de interacción a veces incomprensible para el mundo adulto. A primera vista, podría pensarse que han dejado el cuerpo al derramarse por los objetos tecnológicos (teléfonos, auriculares, pantallas, teclados, etcétera), pero esto deja de lado la cualidad de interfaz de estos objetos que introducen al cuerpo en esa lógica para lograr habitar el mundo digital a través de sus comunicaciones y producciones culturales. En el mundo digital la creación estética halla múltiples formas y plataformas para aparecer y enriquecer la territorialización del ciberespacio, “para que el arte se convierta en la operación de subjetivación, es preciso que ya no se conforme con constituir objetos particulares a los que se llamará obras de arte, es preciso que se convierta en el movimiento de la subjetivación en general” (Deleuze, 2015: 130). Los jóvenes estudiantes de secundaria tienen en sus manos herramientas técnicas con las cuales producen objetos digitales que se comparten a través de las redes sociodigitales estableciendo relaciones on line que se entrelazan con su cotidianidad escolar. Respecto a la producción de memes, explicaron en grupo de enfoque con las jóvenes estudiantes de escuela secundaria pública: “O sea que tomas una foto y ya nada más pones una frase y eso ya es un meme”, con el fin de “publicarlos, y ya comentan, y ya los demás lo ven y empiezan a comentar”, esto en espacios de socialidad digitales, que nunca están del todo clausurados a miradas extrañas, “pues grupos abiertos porque en sí van agregándose en más grupos”. En el caso de los varones de una escuela secundaria privada, al comentar sobre la producción de objetos digitales, uno de los muchachos explicó: “Ah no, de hecho, se quedan entre compañeros, y ya pues si él me da como de, ah no importa, sí se lo pasas a alguien más, pues ya yo me siento con la confianza de enseñárselo a alguien más, pero no como es de estarlo compartiendo en todas las redes sociales que puedas”. Respecto a estas producciones, el territorio ciberespacial ha permitido una forma de violencia con su propia naturaleza, a través de mensajes, videos, textos, memes, etcétera, los jóvenes llegan a cometer actos de acoso que permiten comprender la realidad de la experiencia on-line/off-line, según el continuo reconocido como on-live, esto es cómo lo que se experimenta en el territorio digital tiene una imbricación experiencial con la vida en otros territorios. Se le ha llamado ciberbullying a “aquellas prácticas agresivas que son repetitivas y con la intención de acosar e intimidar que se cometen por medio del internet por uno o varios sujetos, dirigidas a una persona (víctima) incapaz de defenderse por sí misma, evidenciando una desigualdad del poder entre el o los

perpetradores y la víctima” (Sandoval, et al., 2022: 3). En el caso de estos muchachos, el cuidado en la difusión de los objetos digitales producidos es central, “pues una vez hubo un problema con eso, pero no fue nada grave”, comentó uno de ellos, quien afirmó preferir primero mostrar lo realizado, “se los enseño sólo en el teléfono y ya ellos los ven”, antes de compartirlo en redes sociodigitales, “porque ya siento, que más estoy invadiendo su privacidad con los textos con imagen y así me dan permiso de enseñárselo a alguien más o mandárselo y ya”. Estas producciones implican cierto nivel de creación estética sin la búsqueda de hacer “arte”, sino más bien como un medio de comunicación que circula en Instagram o Facebook, donde pueden permitir a un grupo restringido ver sus producciones o dejarlas a una circulación mucho más libre, “o si tú quieres hacerlo en el Google Player puedes hacerlo personal y ya te da opción, si quiere abrir tus, no sé cómo se digan, fotos de WhatsApp, ya los puedes abrir donde tú quieras y lo van hacer visibles y ya nomás capturas y no es como en Facebook que tu publicas algo y todo el mundo lo puede ver, y pues es como de, muestras como de quieres mi pack o te doy beso, así, y como, ay, no quería ver esto y no”.

La profusión de creaciones en el mundo digital, se convierten en el principal elemento de exteriorización a través de los dispositivos tecnológicos, los cuales son cada vez más fáciles de usar y con capacidades técnicas más sofisticadas. Pero eso no es lo importante, pues podemos señalar que estas herramientas técnicas son productos comerciales diseñados con intenciones de dominación, esa sería otra discusión y en este caso lo que interesa no es la relación con el mercado a través de las mercancías que sirven para habitar el mundo digital, sino cómo se usan esos objetos para habitar el espacio digital que, si bien no es producido por los usuarios, existe por las producciones que permite una u otra plataforma (Facebook, Instagram, YouTube, tik tok, WhatsApp, telegram), en ese sentido, podemos ver no sólo al poder, en este caso de mercado o económico, buscando atrapar las subjetividades habitantes del mundo digital, sino también diversas fuerzas gubernamentales que buscan ordenar y orientar lo que sucede en el mundo digital, donde también el saber juega un papel importante para su captura, al igual que jugará un papel de resistencia, pues en la medida que se atrapa un espacio del territorio digital, aparece una parcela imposible de capturar (4chan, por mencionar una). La comercialización de las producciones culturales realizadas en el mundo digital es la mejor estrategia del poder-saber para capturar las subjetividades de los habitantes del ciberespacio. La monetización de las producciones impone la necesidad de reglas y leyes, así como el surgimiento de nuevas plataformas levantadas con un sentido puramente económico, como Onlyfans, lo cual no implica la ausencia de productividad estética. En cuanto a la circulación de objetos virtuales que permiten la subjetivación en el mundo digital, las capturas de los dispositivos de poder-saber tienden al regreso de la singularidad del objeto llamado obra de arte, como sucede con los Non

Fungible Tokens (NTF), estas obras de arte digital van desde el primer mensaje escrito en Twitter, que fue vendido en casi tres millones de dólares, a objetos muy simples elaborados con técnicas de dibujo digitales, hasta fotos o imágenes en 3D. El NTF mejor vendido llegó casi a los 70 millones de dólares.

La colonización de la privacidad

En el mundo digital, la manera en que los sujetos producen significados, está atravesada por relaciones de poder verticales y horizontales. El mundo digital se define por la verticalidad de las relaciones de mercado y el sistema de sociedad capitalista, las empresas tecnológicas no buscan emancipar a sus usuarios, aunque tampoco su dominación. Hay un juego complejo en la política de este sector de la economía con respecto a la acción de los Estados. De ahí el llamado tecnoliberalismo, que retoma de su sufijo la orientación política de su prefijo: liberar con la tecnología.

Esta “liberación” implica interiorizaciones o subjetivaciones con las tecnologías de la información en una suerte de manifestación ciborg de la forma humana, sobre todo si atendemos la encarnación de los objetos tecnológicos y sus interfaces en un continuo biopolítico, lo que podemos asumir como antrobología, según Éric Sadin. La antrobología es la biopolítica, como tecnología de poder, que encuentra funciones de gubernamentalidad en las tecnologías de la comunicación:

Hoy, la constitución de una antrobología política permite aprehender la especificidad de las estructuras políticas actuales, así como de otras dimensiones que signan más ampliamente nuestra contemporaneidad. Pese a los juegos de difracción que han relativizado el poder de lo político de modo progresivo, probablemente aún le otorgamos demasiada importancia a la acción pública, sin percibir que se ha operado subrepticamente un deslizamiento continuo de la asunción de la vida colectiva, a través de la deliberación, hacia su asunción discreta, pero determinante, por parte de sistemas. Pero a diferencia de lo político, que se supone (al menos en democracia) que no interfiere dentro del perímetro íntimo de cada existencia, esta “automatización decisional” de la técnica, y en gran medida de la “marcha común de las cosas”, provoca paralelamente una inflexión de la curva de nuestras vidas privadas (Sadin, 2017: 137)

La biopolítica supone la comprensión, orientación y promoción de la vida de una población dada en un determinado territorio. Los dispositivos gubernamentales buscan esto desde la natalidad hasta la mortalidad según el mandato hacer vivir y dejar morir, en la medida que la muerte no puede ser detenida, pero sí gestionada al conocer con amplitud los biorritmos de la población (Foucault, 2006, 2007). Si bien Sadin no recurre a esa noción para acuñar el término

antrobología, como tampoco a la de ciborg, se puede notar cómo ésta incluye lo técnico incrustado en el cuerpo humano como otra forma de gestión de la vida, una expansión de la biopolítica en el cuerpo ciborg.

La condición antrobológica entrelaza, a un ritmo creciente, organismos humanos y artificiales al introducir un nuevo término en la configuración intersubjetiva constituida por el binarismo hombre/mujer, y descubre una tercera presencia determinante e incorporal. Esta fricción entre los “géneros” no remite, de facto, a estructuras de conflicto o de dominación, sino que debería, en el mejor de los casos, suscitar juegos de fecundación posibilitados por el principio de una complementariedad dinámica. Está destinada a darse una suerte de distribución de tareas, liberando quizá el espíritu humano de ciertas funciones y favoreciendo posturas comportamentales inéditas e intensificadas (Sadin, 2017: 153).

En la medida que la reproducción social se desprende de la reproducción humana (Deleuze, 2005), los binarismos sexuales dejan de ser operativos para los dispositivos de control de la población y la posibilidad de descriminalizar, despatologizar o normalizar expresiones antes señaladas como dañinas, obtienen no sólo capacidad de expresión política, sino representación y cabal dignidad humana, ejemplificando la aporías del proceso civilizatorio de la modernidad (o su posmodernidad), esto es, por un lado se abren cada vez más las posibilidades de formas de vida humana y por otro se afinan los dispositivos que buscan subjetivar de una única forma, exigiendo una forma de vida específica (cívica, técnica, consumidora). Abre y cierra, incluye y excluye, como dinámicas movilizadoras de la maquinaria social, permitiendo nuevos mundos a través del aumento de las sensaciones al obliterar los sentidos respecto con su contacto directo con la realidad, lo que va de la llamada realidad aumentada, que no sólo implica el despliegue de ventanas de información a través de la pantalla del celular, sino el supuesto de un mayor conocimiento de esa realidad (con mapas que colocan al usuario en un punto y su trayecto en tiempo real a recurrir a un asistente virtual que oculta la ignorancia y la perpetua) a la realidad virtual.

...esta visión de mundo se acompaña de un aparato teórico que exige el “aumento” como si fuera un axioma técnico-ontológico cardinal: desde la realidad que sería pobre en ella misma, y que debería ser “aumentada”, hasta la enseñanza demasiado restringida por la figura única del profesor, y que por lo tanto requiere interfaces “enriquecidas”, hasta los libros cuyas líneas serían tristes en la sequía

de su linealidad, y que solicitarían el agregado de imágenes o videos, hasta la infiltración en los cuerpos de “prótesis aumentativas”, o del cerebro gracias a implantes de silicio (Sadin, 2018: 110).

Biopolítica en su forma antropológica es la operación de lo ciborg como dispositivo de subjetividad, distinto a la acción de resistencia observado por Donna Haraway (1984), quien también observa la separación entre la reproducción social y la humana como una forma de vida en oposición a los mandatos biopolíticos, pero el saber-poder siempre sabe responder a aquello que se le opone. Aunque a veces sólo reacciona a las condiciones que le impone la coyuntura, como sucedió tras la pandemia por Sars-Cov-2 iniciada en 2020. Si bien el dispositivo escolar ya buscaba cómo invadir el territorio del ciberespacio ante la imposibilidad de expulsarlo o restringirlo, la emergencia sanitaria obligó a acelerar esta colonización realizada por el dispositivo escolar, invadiendo un territorio antes ocupado casi exclusivamente por los jóvenes estudiantes. De repente, se les expulsó del territorio escolar para enviarlos a sus casas donde el territorio digital fue tomado por asalto, de repente la docencia invadía muros y timeline de Facebook, los grupos de WhatsApp eran creados por docentes y padres, las clases se realizaban en videollamadas y poco a poco la escuela filtró al ciberespacio. Este no es espacio para desarrollar el tema, de por sí complejo, sólo lo anoto para continuar con el siguiente apartado, pues es necesario tener en mente tres elementos teóricos para afinar el análisis: 1) la antropológica como extensión biopolítica hacia el ciberespacio, tomando en cuenta cómo las prácticas sexuales humanas también van desprendiéndose de la reproducción humana, para consolidarse como forma de reproducción social, cultural, política y económica; 2) la comprensión del ciberespacio o mundo digital como un territorio habitado donde las experiencias on line/off line modelan la experiencia on live, entendida esta como la relación experiencial entre la vivencia de los territorios corporal, espacial y digital; y 3) la colonización del dispositivo escolar al mundo digital como estrategia de poder-saber para lograr el continuo de subjetivación de los jóvenes estudiantes según la búsqueda para crear sujetos cívica y técnicamente dotados.

El territorio erótico on line/off line

Controlar el cuerpo de los jóvenes estudiantes de secundaria impone al dispositivo escolar emprender vigilancia capaz de prevenir relaciones íntimas sin intromisiones que lesionen la integridad de los muchachos. El momento vital de los jóvenes de secundaria atraviesa el cuerpo en múltiples niveles, en el plano erótico experimentan deseos sin referente. La intervención a los

uniformes, responde a la búsqueda por atraer al otro. Las mujeres acortan las faldas o ciñen los pantalones, mientras que ellos pretenden peinados o camisetas atractivas. El uniforme tratará de ocultar la clave erótica del cuerpo y los estudiantes, al modificarlo, habitarán su cuerpo mezclando lo erótico con otras búsquedas. En la sexualidad, en la búsqueda de su control y en su ejercicio, la disputa por el cuerpo permite producciones éticas, estéticas y lingüísticas horizontales, lo que posibilita construir un marco de percepción con la diferencia entre jóvenes y adultos signada, sobre todo, por lo que consideran injusto.

En el grupo de enfoque mixto con estudiantes de tercer grado de la secundaria privada en la ciudad de Puebla, el tema del noviazgo se mezcló con la percepción sobre las injusticias, producto de las relaciones verticales. Una de las asistentes comentó “hay maestros que acá en la institución, por ejemplo, pueden andar trayendo a su novia y no hay ningún problema, pero si a mí y a mi novio nos ven tomados de la mano, nos regañan”. La muestra de afecto erótico trata de evitarse ante el supuesto de deseos irrefrenables “propios de la edad”, sin que exista reglamento claro al respecto, dejando entrever la incapacidad para ofrecer a los jóvenes información necesaria para el ejercicio de su derecho al placer. Se sigue jugando al sucio secreto de la sexualidad, el cual emerge diabolizado a través de la amenaza de sanción: “nos dicen que nos van a mandar a la dirección”. A pregunta expresa sobre si estaba prohibido o no mantener noviazgos en la escuela, los estudiantes no lograron articular una respuesta en algún sentido, pero sí balbucir, por parte de una muchacha, “es un derecho”. Derecho a mantener relaciones afectivas, derecho al placer, que defienden así: “pues no debería estar prohibido, cuando que nos hacen creer que está mal, o quizás está mal por el afecto público en la escuela, pero pues no tiene caso o sentido porque no estamos cometiendo nada malo o que nos perjudique a nosotros”. Entienden el sentido del rechazo a la expresión amorosa como una disputa por el cuerpo uniformado, obediente, necesariamente atento e incapaz de oposición. Comprenden que se trata de hallar y crear espacios oscuros: “pues por eso no debemos ser exhibicionistas, como siempre dicen”. La clave erótica debe ocultarse, la intimidad debe estar a la sombra, su descubrimiento implica, más que sanción, señalamiento que es castigo, lo que pivotea la situación hacia el círculo de demonización de la sexualidad estudiantil, donde los adultos entran a fuerza de vigilancia con tendencias “formativas”, anatomopolítica que deja ver el funcionamiento de la escuela a manera de dispositivo disciplinario, articulado con dispositivos de control, en sentido deleuziano (Deleuze, 2006), como dijo una estudiante: “es que depende en ese caso, mi compañera dice que a ella la están pescando, o sea, eso también, porque inclusive llega a ser incómodo”. La intimidad debe quedar a la sombra del sucio secreto que debe ser descubierto por la mirada adulta en clara consonancia con su función de vigilancia anatomopolítica.

La anatomopolítica practicada en la escuela tiene efectos de género. En los grupos de enfoque, el tema del noviazgo surgió seriamente donde participaron mujeres y fue más prolijo en los grupos exclusivos con ellas. Mientras que, en los grupos exclusivamente masculinos, el tema del noviazgo era más una humorada. Esto muestra diferencias de género, más que de desarrollo biológico, implica la formación de sujetos con sexualidad dirigida. La cultura cristiana impone marcadores de género en la experiencia de la sexualidad, el placer y el deseo, donde las exigencias morales impuestas al sujeto respecto a su cuerpo, demanda a ellas abstinencia hasta el matrimonio (con sentido reproductivo) y pasividad sexual. Así, el derecho al placer de los jóvenes está obstaculizado por prejuicios de género y edad.

...las experiencias sexuales de muchas mujeres se relacionan con culpa, malestar o sanción/desprestigio social. Estos sentimientos dificultan decidir sobre el propio cuerpo y alcanzar el disfrute pleno [...] En los hombres, en tanto, el despliegue del deseo, el placer y el inicio de la vida sexual son elementos socialmente reforzados que determinan el paso a la adultez, representan prestigio social y emergen como símbolos de “hombría” (Tinoco y Silva-Segovia, 2018: 52).

La diferencia de género permite interpretar la preocupación explícita de las estudiantes respecto al noviazgo y el ejercicio de su sexualidad, ellas no sólo disputan su cuerpo al dispositivo escolar, sino también a una variedad de dispositivos que generan un continuum de control del cuerpo femenino. De la casa, pasando por la calle, a la escuela, su cuerpo se disputa a través de la imposición del aura virginal que debe envolver un cuerpo sexuado y alarmante, frente al cuerpo de ellos, abierto, con la exigencia de portarlo virilmente. Ellas deben ocultarse, ellos mostrarse. Así lo percibió una de las estudiantes “por ejemplo a mí, mis hermanos a mi edad ya tenían novias y ya salían con ellas y aunque sea al parque que está frente de mi casa, pero por ejemplo, yo no podía tener novio ni al parque que está al frente de mi casa, o sea, desde ahí puedes ver todo lo que está pasando en el parque, no puedo salir básicamente, tengo muchas cosas prohibidas, ellos pueden salir con sus amigos y yo tengo que salir casi siempre con permiso y hacer muchas cosas para que me dejen salir”. Otra apostilló: “eso es lo que también me molesta, por ejemplo, te dicen tú no puedes tener novio, pero son mis decisiones, o sea, si yo decido tener una pareja es por algo y yo entiendo que ellos me quieren proteger a mí y yo cómo voy a saber cuándo ellos no estén, ahorita que voy a ir a la preparatoria, cómo voy a saber qué camión tomar si no me dejan”. Los cuerpos están generizados, como explica Judith Butler (2002), el género se despliega performáticamente. Ellas disputan su cuerpo jugando con el performance femenino, el cual está más limitado y, por eso mismo, las desviaciones del

performance son más evidentes, elocuentes y eficaces en la disputa por el cuerpo. Si, “con base en esas condiciones biológicas se determinan relaciones, lugares, espacios, comportamientos, posibilidades y restricciones diferenciadas en los cuerpos y se configuran las subjetividades” (Tinoco y Silva-Segovia, 2018: 57), ocupar espacios, producir lugares, asumir otros comportamientos para abrirse a otras oportunidades que subviertan las restricciones, significa, para el caso de las jóvenes estudiantes, disputar el cuerpo con mayores dificultades.

En los grupos de enfoque con ellas, las relaciones amorosas y las relaciones eróticas cibernéticas emergieron como temas centrales y permitieron observar cómo se transforman con la acción adulta y cuáles son los riesgos y vulnerabilidades a las que se exponen al desplegar un erotismo complejo para el mundo adulto, pero natural para los jóvenes estudiantes (sexting, packs [fotografías de desnudos o semidesnudos], videos y otras formas audiovisuales de fácil producción gracias a los dispositivos electrónicos). Es claro que ellas están más vulnerables al mal uso de esas producciones, porque su sexualidad está encasillada en lo pasivo-reproductivo y tomarse una serie de *selfies* desnudándose poco a poco, exhibiendo deseo y permisibilidad, es escandaloso con ellas, pero no con ellos, quienes, además, lo hacen sin petición, con claro ímpetu de intromisión.

La erótica definida por mediación de dispositivos electrónicos, convierte el teléfono celular en extensión del cuerpo, es erótica ciborg, ahí la ausencia de contacto físico amplifica otras formas de placer y se aleja de la reproducción sexual. La cámara dirigida al cuerpo mostrando poco a poco desnudez, convierte a la mirada en extensión no táctil, en interfaz con los dedos que pueden pasar de imagen en imagen, ampliarlas, combinarlas, etcétera. El video implica a la mirada, la videollamada lleva a los participantes a una interacción visual que va más allá de lo masturbatorio. Estos elementos, y otros, implican reflexión sobre la erótica desplegada por los jóvenes contemporáneos (y también adultos que han aprendido a usar las herramientas digitales para acceder al placer sexual), los cuerpos se territorializan eróticamente a través de los dispositivos digitales.

La relación de los amantes sucede entre dos, dos son los que producen la comunidad de los amantes, la cual se disuelve después del abrazo y no sólo queda la constancia del suceso en la sensación postrera de las caricias. Si los amantes se envían fotografías o videos, si la relación es por videollamada, siguen siendo dos, pero está mediatizada y puede ser registrada. En el mundo digital, un objeto digital accede a una realidad virtual capaz de actualizarse con cada visualización, gracias a esa mediatización técnica. Entre dos, sucede el acto erótico, cuando aparece una tercera mirada, invitada o no, lo erótico deviene en fiesta, carnaval, orgía o pornografía. Lo que los jóvenes estudiantes intercambian digitalmente está en la clave erótica, pero al ser mediatizada, corre el peligro de convertirse en pornografía, porque una tercera

mirada puede irrumpir. Esto tiene serias implicaciones para la salud de los jóvenes, pero son ellas quienes corren más peligro debido a la estructura de género. El acento debe ser puesto en el derecho al placer.

En el grupo de enfoque con estudiantes de los tres grados de escuela pública en Puebla, el tema de la relación con los celulares emergió a través de la imposición de reglas. Una estudiante dijo: “mis papás sí saben y me checan todos los días el celular”. Otra siguió: “de hecho, mi mamá tiene una aplicación que cada vez que checas algo, ahí va viendo mi mamá cómo estás en tu celular”. Se preguntó al resto su opinión. La mayoría estuvo de acuerdo en que se trataba de seguridad, “pues por parte de ella está bien para que no corra riesgos”. Sin embargo, cuestionaron la intromisión a su intimidad: “bueno, en unas sí, para que vea, pero después no, porque va a ver todas mis conversaciones y ahí tengo todo”. “Pues a mí no me revisan mi celular, pero si lo harían pues sería una falta, porque es mi privacidad y pues, a mí no me gustaría que me hicieran eso”. El celular se convierte en extensión del cuerpo por el cual se accede a lo íntimo, como nunca antes se pudo lograr. Esto puede hacer caer en argumentos fatalistas distópicos, como aquel capítulo de *Black Mirror* donde la mirada tiene incorporada una cámara que todo registra y puede rebobinarse. Es, como diría Byun-Chul Han (2014), la entrada a las emociones a través de textos, imágenes, videos o *likes*. Sin embargo, ellas saben cómo evadir esta vigilancia: “como dice ella, la privacidad y entonces no hablaría normal con una persona”. Se produce un intersticio, un espacio de relaciones horizontales ante la mirada paterna vertical y vigilante. Tácticas que logran evitar la tercera mirada: “bueno yo, hay unas partes que las pongo en cadena, en cadena, bueno sólo elimino todas las conversaciones desde el inicio o si no aparece una cadenita y ya nada más la borras y ya”. La sexualidad está inscrita en la búsqueda y producción de espacios privados en el mundo digital: “la sexualidad de hecho no está prohibida, nada más es tener responsabilidad, pero es que eso ya es más explícito porque no sólo son cosas de la escuela sino también checan los años que tienes en Facebook y las conversaciones que tienes con ellos, porque varias personas son acosadores o trata de blancas y pues por eso los padres mejor se informan porque no quieren que eso les pase a sus hijas”. En lo dicho por esta estudiante están implicados el peligro, la intimidad y la anuencia para la intervención paterna en su privacidad.

En otros grupos de enfoque sólo de mujeres, ellas se reconocen más vulnerables y, por ello, tienen más claro cómo tejer estrategias de cuidado, muchas de ellas producidas por el miedo provocado por lo expuesto en su medio social y los medios de comunicación, es decir, no expresaron haber padecido riesgo más allá de que les pidan su *pack*, “como cuando te piden tu *pack*”, una práctica erótica común entre los estudiantes, pero también atravesada por las diferencias de género. Como en cualquier relación sexual, ellas quedan más expuestas a los

efectos negativos, algunos de alto impacto: “es que a los hombres le excita, porque ellos sienten que mientras más fotos de esas tengan se sienten más y como que aumentan su ego”. Mientras que, para ellas “es denigrante, porque luego esas fotos están circulando y ya todas te toman como una fácil”. El problema de fondo está en la manera que las diferencias de género imponen comportamientos distintos a hombres y mujeres, siendo ellas más limitadas por dichas imposiciones, las cuales se sustentan en una estructura machista que, incluso, las atraviesa a ellas: “pues que eso está mal, pues porque lo provocan ellas mismas, es obvio que si le pasas ese tipo de fotos a un compañero, pues si a esa gente le haces algo, o sea, por ejemplo, que tengas un novio y que le pases ese tipo de fotos y terminan, él las puedes subir a sus redes sociales o pasarlas a sus amigos para hacerle sentir mal porque cortaron”. No debería ser obvio, pero para ellas lo es, porque, de hecho, lo es. Si la tercera mirada se entromete de manera subrepticia, interviniendo un perfil, correo o cuenta de cualquier red sociodigital, se trata de un delito deleznable, pero si el amante, el otro con el que se hacía el dos, se convierte en el tercero, entonces se puede calificar el acto de ultraje sexual.

En México se aprobó la Ley Olimpia, nombrada así por el activismo de una joven mujer víctima de la difusión de un video de expresión sexual entre amantes, divulgado por el exnovio, lo que en principio produjo efectos terribles en su vida cotidiana, pero la motivó a buscar formas de acceder a la justicia frente a un acto no sancionado por ley alguna. La Ley Olimpia refiere a un conjunto de reformas legislativas para reconocer la violencia digital y sancionar delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales. Se ha aprobado localmente en veintinueve entidades de la República Mexicana, modificó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde la violencia digital se considera agresión contra las mujeres y, según la modificación al Código Penal Federal, tendrá una sanción de 3 a 6 años de prisión y multa.

Existen riesgos y ellas han aprendido a urdir estrategias de protección: “yo acepto, aunque no los conozca, están guapos o algo así, si ya veo que me están haciendo algo, pues los bloqueo”, “bueno, a mí cuando me lo piden (el pack), yo le digo pásamelo tú primero y ya veo que si se atreven entonces los bloqueo”. Buscan enterarse de quién les pide amistad, investigan hasta donde pueden y bloquean usuarios sospechosos, en otros grupos de enfoque en la Ciudad de México, las estudiantes hablaban de cambiar de plataforma. Existe migración de jóvenes de secundaria hacia otras plataformas, sobre todo Instagram, o se amplía el uso de WhatsApp y Telegram, por diversos motivos, sobre todo el aumento de usuarios no jóvenes en Facebook, como padres y otros familiares. Los jóvenes no cancelan su perfil, dejan de usarlo con asiduidad mientras sus relaciones horizontales se despliegan en otras plataformas. Respecto al cambio hacia Instagram, dicho por las estudiantes, es porque es una plataforma donde pueden tener más

control sobre quién las mira, con quien interactúan y a quien aceptan. Ellas están más interesadas en problematizar su intimidad y seguridad en las redes sociodigitales ante la incorporación de las nuevas tecnologías como estrategia para territorializar el propio cuerpo. El problema es, más que el posible devenir pornográfico de sus expresiones eróticas, la demonización de estas expresiones, que se sustentan en su derecho al placer.

A manera de conclusión

El proceso de investigación con jóvenes estudiantes de secundaria en México buscó comprender a estos sujetos como agentes productores en lo social, político y cultural a través de la observación de las formas en que habitan el cuerpo, la escuela y el mundo digital. Cada territorio se disputa según las relaciones que priman en su naturaleza, pues el cuerpo promueve fricciones entre los procesos de socialidad y socialización, en términos de anatomopolítica y biopolítica, disciplinamiento y formación, esto bajo el entorno de la escuela como espacio y lugar donde la socialización y la socialidad entran en conflicto, a estos territorios se suma el territorio digital que irrumpe como nueva dimensión a través de los dispositivos electrónicos. Los jóvenes estudiantes disputan su cuerpo con transgresiones y la ocupación y producción de espacios intersticiales de socialidad, esto es, relaciones horizontales que producen valores, sobre el cuerpo y la forma de llevarlo. Lo hacen mediante tácticas que responden a la cotidianidad escolar, respondiendo al malestar frente a la relación con reglamentos. Reglamentos donde ellos no participan en su diseño y desde ahí emerge la sensación de injusticia. Sus acciones se convierten en herramientas tácticas de oposición. Esto es notable en la percepción de injusticia por la imposición adulta sobre el uso de uniforme y otras normas dirigidas al cuerpo, lo que centra al cuerpo en las disputas por la presentación cotidiana. En ese sentido, más allá de eliminar los uniformes, pues responden a necesidades de seguridad, entre otras situaciones, se trataría de permitir a los jóvenes estudiantes participar en su diseño, así como tolerar las modificaciones que las necesidades de expresión juvenil les exige.

De esta manera, cómo se porta el uniforme, se lleva el cabello y se complementa con algunos accesorios, abonaría a la conjugación de la experiencia juvenil y la experiencia escolar con menos conflictos y mejores formas para habitar el cuerpo y el espacio escolar. Así, la disputa por el cuerpo que se da en el día a día, permitiría disminuir relaciones violentas al evitar convertir el cuerpo en materia disputada, y enriquecer la estancia en la escuela con los aprendizajes horizontales sin que estos, necesariamente, estén en oposición a la autoridad.

En cuanto a la forma en que los jóvenes estudiantes de secundaria habitan el mundo digital, es importante tener en mente que las relaciones on line establecidas se entrelazan con su

cotidianidad escolar y ya no es posible aislar una realidad de la otra, sino que es necesario hallar mejores formas de interrelación, porque la profusión de creaciones digitales, principal elemento de exteriorización a través de los dispositivos tecnológicos, implican capacidades técnicas que bien podrían adaptarse a los procesos de enseñanza-aprendizaje sin que pierdan su aura de autonomía frente al dispositivo escolar. Si bien el dispositivo escolar ya se articula con el territorio digital, sobre todo después de la emergencia sanitaria de 2020, aun se percibe cierto grado de oposición, sobre todo cuando cuerpo y territorio digital tejen tramas eróticas que llevan al espanto adulto.

Lo que aquí he llamado la clave erótica, exige nuevas perspectivas para tratar la intimidad desbordada a través del territorio digital, que más allá de intentar mantener a la sombra y la demonización de la sexualidad estudiantil, implica ofrecer herramientas de protección y seguridad a los jóvenes estudiantes, teniendo muy claro que la diferencia de género es fundamental para el desarrollo de dichas herramientas, pues ellas no sólo disputan su cuerpo al dispositivo escolar, sino también a una variedad de dispositivos que generan un continuum de control del cuerpo femenino, que limita su capacidad para ocupar espacios, producir lugares y expresar su singularidades. La erótica mediada por dispositivos electrónicos pone en situaciones más riesgosas a las mujeres en cuanto siempre existe la posibilidad de la intervención de la mirada ajena, ya sea por descuidos o por el mal uso de lo registrado, lo que afecta de diversas maneras a los sujetos femeninos. El acto amoroso registrado en el mundo digital puede convertirse en el peor de los ultrajes sexuales, siendo ellas las más vulnerables. Pero no se trata de evitar la expresión erótica en el mundo digital, insisto, esa realidad ya está entrelazada con la forma de habitar los otros territorios.

En Facebook circuló esta imagen:



Sus términos son adecuados y deberían ser el rasero por el que se reflexione y reglamente (con la participación de los estudiantes) la manera cómo los jóvenes practican su erotismo, tomando como principio el derecho al placer. De esta manera, la disputa por el cuerpo se convertirá en una herramienta de formación y no en fuente de conflictos.

La desviación tolerada no significa tolerar el desprecio a las reglas y los derechos de los demás, sino permitir a la socialidad, como territorio construido por los jóvenes estudiantes, convivir sin conflictos con los procesos de socialización para los que existe la escuela. Si hay un resultado importante en este proceso de investigación es que la escuela, como institución y dispositivo es exitosa, pero no por los principios supuestos en el enfoque anatomopolítico, sino por lo opuesto, porque es un territorio habitado por los jóvenes estudiantes, donde logran articular saberes propios, relaciones horizontales y perspectivas realistas sobre su mundo. Es claro que no se creen los cuentos que los adultos nos creemos, pero los aceptan, como dice Žižek (Rabouin, 2007) para creer por el otro. En esa creencia diferida en el otro está la posibilidad de la convivencia social. Dependiendo cómo se transforme la escuela, desde el currículo hasta su afán normalizador, está la posibilidad de lograr una sociedad menos violenta.

Así, para cerrar este artículo, es pertinente plasmar una propuesta de agenda investigativa, teniendo en mente tres elementos teóricos desde los cuales se pueden desprender diversas posibilidades de abordaje empírico a fin de ampliar el análisis sobre las formas en que los jóvenes estudiantes habitan el cuerpo, la escuela y el mundo digital:

- 1) Si bien desde Sadin (2017) podemos pensar en una antropología como extensión biopolítica hacia el ciberespacio, también es posible pensarlo desde la condición ciborg (Moreno y Hernández, 2021), tomando en cuenta cómo las prácticas sexuales humanas también van desprendiéndose de la reproducción humana, para consolidarse como forma de reproducción social, cultural, política y económica.
- 2) Si el cuerpo y el espacio son territorios habitados, es necesario comprender al ciberespacio o mundo digital de la misma forma, es decir, como un territorio habitado donde las experiencias on line/off line modelan experiencias on live, entendida esta como la relación experiencial entre la vivencia de los territorios corporal, espacial y digital. Lo que sucede en el territorio digital tiene implicaciones en el cuerpo y el espacio (Moreno y Hernández, 2022).
- 3) Tras la reacción del dispositivo escolar frente a la emergencia sanitaria, lo que hemos llamado la colonización del dispositivo escolar al mundo digital como estrategia de poder-saber (Moreno y Hernández, 2023) para lograr el continuo de subjetivación de los jóvenes estudiantes, se convierte en un campo de estudio central para imaginar formas de articulación que vayan más allá del conflicto entre las experiencias juveniles y las experiencias escolares.

Bibliografía

- Bertarelli, P. (2014). Cuerpos que irrumpen en la escuela: actos de género y procesos de diferenciación entre jóvenes mujeres. En Horacio Paulín y Marina Tomasini (coords.). Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja. Editorial Brujas. Pp. 171-197.
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Paidós.
- Cruz, R.; Santana, V. y Iturbide, P. (2022). Violencia escolar o violencia educativa: el dilema no planteado desde el profesorado. Diálogos sobre Educación, 24 (13). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1046>
- De Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano. Artes de Hacer. Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, G. (2015). La subjetivación. Curso sobre Foucault. Tomo III. Cactus.
- Deleuze, G. (2006). Conversaciones 1972-1990. Pre-Textos.
- Deleuze, Gi. (2005). Derrames. Cactus.
- Dubet, F. (2003). Las figuras de la violencia en la escuela. Reflexiones pedagógicas, 19, 27-37.
- Foucault, M. (2007a). El nacimiento de la biopolítica. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2002). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1994). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. En Foucault, Michel. *Hermenéutica del sujeto*. La Piqueta. Pp. 105-142.
- Han, B-C. (2014). *Psicopolítica*. Herder.
- Haraway, D. (1984). Manifiesto Ciborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado. Disponible en https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz_suarez/ciborg.pdf
- Jonze, S. (2013). Her. Estados Unidos, Annapurna Pictures.
- Moreno, H. C. (2016). Quieto, atento y obediente. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes en las escuelas secundarias del D.F. UNAM-SEP.
- Moreno, H. C. y Hernández, E. (2023). La escolarización y la pandemia: migración forzada y lucha territorial. *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*. Enero-Abril Vol. 7 Núm. 1. Pp. 7-30.
- Moreno, H. C. y Hernández, E. (2022). Notas sobre una epistemología ciborg: la juventud universitaria. En Zamora, M. y Contreras, J. (coords.). *Las epistemologías y las artes: a Debate*. Puebla, México, Universidad Estatal de Oriente, A. C. pp. 119-142.
- Moreno, H. C. y Hernández, E. (2021). Juventud universitaria: una socialidad cyborg. En *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (15), e064.
- Moreno, H. C. y Urteaga, M. (2016). Resistencias juveniles: tácticas creativas. *Bajo el Volcán*. 4 (7).
- Rabouin, D. (2007 septiembre 30). Entrevista con Slavoj Žižek. El deseo o la traición de la felicidad. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2007/09/30/sem-david.html>.
- Sánchez, M. J. (2021). “Ya no es como antes”: testimonios de docentes sobre castigo, disciplina y autoridad. Proyecto CREER.
- Sadin, E. (2018). *La silicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires, Caja Negra.
- Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Caja Negra.
- Sandoval, J.; De Gante, A.; Gómez, M. Á. y López, R. M. (2022). Estrategias de afrontamiento del ciberbullying en estudiantes de secundaria pública y privada. *Diálogos sobre Educación*, Núm. 24 (13). DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1044>
- Tinoco, K., y Silva-Segovia, J. (2018). Posiciones discursivas sobre sexualidad, deseo y placer sexual en jóvenes estudiantes chilenos y mexicanos. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (30), 50-78. <https://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.30.03.a>

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Tomasi, M.; Bertarelli, P. y Esteve, M. (2017). Educación y diversidad sexual: Perspectivas de Estudiantes y docentes de una escuela confesional de la ciudad de Córdoba–Argentina, sobre relaciones homo erótico afectivas. *Itinerarius Reflectionis* 13 (2). Pp. 1-23.

Torres, G. (2014). La autoridad pedagógica: decires, anhelos, malestares y expectativas de docentes y estudiantes. En Horacio Paulín y Marina Tomasini (coords). *Jóvenes y escuela. Relatos sobre una relación compleja*. Editorial Brujas. Pp. 51-94.

Recepción: 01/03/2024
Evaluado: 20/08/2024
Versión Final: 18/10/2024